

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019

En Vicuña, a 17 de Julio de 2019, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTES
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA. NELLY LAZO VALENCIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Cristian López Videla – Jefe de Organizaciones Comunitarias.
Marcela Villegas Espinoza – Secplan.
Jacylin Bujes Moreno – OO.CC.
Gonzalo Aguirre Sarmiento – Asesor Jurídico.
Kether Gómez Pasten – Jefe de Gabinete.

Actúa como Secretaria Municipal Sra. Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Rendición de cuentas Eclipse 2019 / Secplan.
4. Aprobación Ordenanza Pampilla 2019 / Gabinete.
5. Solicitud aporte municipal para implementación Programa Quiero mi Barrio / Dideco.
6. Aprobación Sello Migrante / Dideco.
7. Exposición Corporación Municipal de Turismo, sobre Eclipse 2019, rendición y gastos realizados / Corp. Turismo.
8. Cuenta Alcalde.
9. Puntos Varios.

1.-ACTA ANTERIOR

El señor Alcalde solicita al Concejo votar, para aprobar el acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

ACUERDO N°106/2019/SECRETARÍA. - Se aprueba mediante mayoría de votos, compendio de acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N°21, de fecha 10 de Julio de 2019, con los siguientes acuerdos: 103-104-105, con la siguiente votación.

VOTACION:

Alcalde	:	Aprueba
Concejal Rojas	:	Aprueba
Concejala Rojas	:	Aprueba
Concejal Pinto	:	Aprueba
Concejal Aguirre	:	Aprueba
Concejala Castillo	:	Abstiene
Concejala Lazo	:	Abstiene

2.-CORRESPONDENCIA:

- Ord. N° 0338.

A: Lisbeth Espinoza Salazar.

De: Jefe de Departamento de Educación Municipal.

Por intermedio del presente y en atención a documentos mencionados en el anterior, adjunto envío a Ud. Informe sobre adjudicaciones de las licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicio del Departamento de Educación Municipal, en el informe se indica, número orden de compra, nombre orden de compra y su fecha de envío, proveedor, monto, Rut proveedor, numero de decreto que autoriza la adquisición y fecha de este documento, proceso de contratación realizado, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre informar al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones y las licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el Municipio y de las contrataciones de personal, en la primera Sesión Ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación.

Sin otro particular, le saluda atentamente, Gabriel Pasten Tapia – Jefe de Departamento de Educación Municipal.

- Nota Interna N°64

Vicuña 15 de Julio de 2019.

A: Lisbeth Espinoza Salazar – Secretaria Municipal

De: Gloria Gutiérrez Jaramillo – Directora Depto. de Salud Subrogante.

Conforme a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpro con informar a Ud. Y al cuerpo colegiado que preside, informe sobre la adjudicación de las licitaciones públicas de las propuestas privadas de las contrataciones directas de servicio y de las contrataciones de personal realizadas a la fecha relativas al Departamento de Salud de la Municipalidad de Vicuña, acompañando a los antecedentes sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación en los casos pertinentes, así mismo se informa que desde esta fecha se remitirá en la primera Sesión Ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad de dichas adjudicaciones o contrataciones el respectivo informe a modo de subsanar la situación.

Sin otro particular, saluda atentamente, Gloria Gutiérrez Jaramillo – Directora Departamento de Salud Municipal Subrogante.

- Nota Interna N°075

Vicuña 11 de Julio de 2019.

A: Lisbeth Espinoza Salazar – Secretaria Municipal.

De: Luis Araya Maldonado – Jefe de Personal.

Junto con saludar cordialmente, y en relación al Memorándum N°82 de fecha 14 de Junio de 2019.

Organigrama

Personal - Planta – A Contrata – Prestación de Servicios a Honorarios, cada uno de los funcionarios con, gastos de personal y organigrama vigente.

- Nota Interna N°150, Mat: Lo que indica.

A: Rafael Vera Castillo – Alcalde de Vicuña.

Concejo Municipal.

De: Cristian López Videla – Jefe Organizaciones Comunitarias.

Mediante Nota Interna, solicita Subvención Extraordinaria.

3.- RENDICIÓN DE CUENTAS ECLIPSE 2019

Expone Marcela Villegas – Secplan.

Arriendo de baños

Concejala Marta Castillo señala que los costos son demasiado elevados.

Alcalde señala el alto costo que genera este tipo de actividad.

Concejala Marta Castillo solicita facturas de todos los gastos realizados.

Concejala Miriam Rojas Felicita, hubo un trabajo muy grande reitera que no se va a dejar contento a todos, todo gratis, no puede funcionar en una comuna o iremos a perdidas.

Alcalde señala la cantidad de personas que vinieron, saco la cuenta que significa el arriendo del baño químico.

Concejel Yerman Rojas señala que están para fiscalizar, hay que ver la otra cara no todo fue bueno, esos \$22.500.000 se inviertan en el Mamalluca.

Alcalde señala que la decisión en que se gastan los recursos, lo ve está administración, hemos tomado la determinación que todo el dinero se re-invierta en el Mamalluca, muchas veces es importante hacer las matemáticas.

Marcela Villegas señala que se hace entrega de toda la información sobre las compras licitaciones etc.

4.- APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL CLUB DE PESAS VICUÑA CENTRO POR UN MONTO DE \$500.000.-

Expone Cristian López Videla – Jefe de Organizaciones Comunitarias

ACUERDO N°107/2019/OO.CC. - Se aprueba mediante votación unánime, Aprobación de Subvención Extraordinaria al Club de Pesas Vicuña Centro por un monto de \$500.000.- Dinero destinado a financiar pasajes a Campeonato en Canadá a realizarse en el mes de Agosto.

5.- APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL CLUB DE PESAS CARLOS ROBERTO MONDACA CORTÉS POR UN MONTO DE \$500.000.-

Expone Cristian López Videla – Jefa de Organizaciones Comunitarias

ACUERDO N°108/2019/OO.CC - Se aprueba mediante votación unánime, Aprobación de Subvención Extraordinaria al Club de Pesas Carlos Roberto Mondaca Cortés por un monto de \$500.000.- Dinero destinado a financiar pasajes a Campeonato en Canadá a realizarse en el mes de Agosto.

6.- AUTORIZAR A LA JUNTA DE VECINOS ROLANDO RIVAS, CAMBIAR OBJETO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA ANTERIORMENTE.

Expone Cristian López Videla – Jefe de Organizaciones Comunitarias

ACUERDO N°109/2019/OO.CC- Se Aprueba mediante votación unánime, Autorizar a la Junta de Vecinos Rolando Rivas, cambiar objeto de la Subvención otorgada anteriormente, monto a modificar \$15.020, para adquirir materiales de oficina.

7.- APROBACIÓN ORDENANZA PAMPILLA SAN ISIDRO 2019.

Expone Kether Gómez Pasten – Jefe de Gabinete

ACUERDO N° 110/2019/GABINETE- Se Aprueba mediante mayoría de votos, la Aprobación Ordenanza Pampilla San Isidro 2019, según la siguiente votación:

VOTACION:

Alcalde	:	Aprueba
Concejal Rojas	:	Aprueba
Concejala Rojas	:	Aprueba
Concejal Pinto	:	Abstiene
Concejal Aguirre	:	Aprueba
Concejala Castillo	:	Aprueba
Concejala Lazo	:	Aprueba

8.- COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL DE 5 UF POR VIVIENDA, A 424 VIVIENDAS CON UN TOTAL DE 2.120 UF, SECTOR LA ESTACIÓN – LOS ANDENES, A FIN DE POSTULAR A IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO”.

Expone Cristian López Videla – Jefe de Organizaciones Comunitarias

ACUERDO N° 111/2019/OO.CC.- Se aprueba mediante votación unánime, Compromiso de aporte Municipal de 5 UF por vivienda, a 424 viviendas con un total de 2.120 UF, Sector La Estación – Los Andenes a fin de postular a implementación programa “Quiero Mi Barrio”.

9.- APROBACIÓN SELLO MIGRANTE.

Expone Jacylín Bujes – Oficina de Interculturalidad.

ACUERDO N° 112/2019/OO.CC- Se aprueba mediante votación unánime, Carta de Compromiso Sello Migrante.

10.- EXPOSICIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO, SOBRE ECLIPSE 2019, RENDICIÓN Y GASTOS REALIZADOS.

Expone Cristian Sáez Cádiz.

Visitantes 50 mil, personas de alta gama 2600.

Alcalde agradece a Cristian Sáez sobre su exposición.

se generó una gran cantidad de recurso para nuestra gente.

Concejala Yerman Rojas señala que es importante que esto sirva para exponer una imagen de Vicuña.

Alcalde señala cuando el Concejo dio la confianza para este evento.

Concejala Miriam Rojas señala a través de la Corporación de Turismo el turista tiene que volver, tenemos tantos lugares hermosos, nos muestra que vamos avanzando.

La DIBAM a la decisión de mantener cerrado el museo, se solicitó a Administrador Municipal tomar contacto con ellos.

Convenio con Escuela Edmundo Vidal Cárdenas.

Mes de las estrellas en Octubre, queremos record con el Profesor José Maza.

10.- CUENTA ALCALDE:

Feria del libro 4to año consecutivo.
Eleazar Garbizo Escritor Regional.
Eugenio Munizaga genero justicia.
Escritores locales han estado de forma maravillosa.

Gestión con los servicios públicos y privados.
Aguas del Valle, presencia del subgerente, explicación por los malos olores, explicación se multiplico por 3, genero aumento de gua en las lagunas, nueva planta.

Alcalde señala que no reciben ni un peso de Aguas del Valle, a partir de hoy, va a mandar Oficio, solicitando a Administrador revisar la planta de tratamiento, referente a los procesos, hoy tenemos una vinculación un interlocutor.

Concejala Cristian Pinto señala que, desde antes, nos juntamos con esta empresa tenemos que tomar medidas más drásticas, todos estamos pagando por este servicio.

Alcalde señala que la critica que hacen la deben hacer con los informes técnicos, no tenemos ningún informe técnico.

Concejala Marta Castillo señala comprar un instrumento para medir gases.

Alcalde señala que vamos a pedir a la institución que le corresponde fiscalizar.

Concejala Miriam Rojas señala dialogar con los vecinos, que exista un compromiso, como autoridad tenemos que exigir.

Alcalde señala que es una empresa privada regulada por el estado, mandar un Oficio informar a las autoridades de los problemas que estamos viviendo.

Concejala Marta Castillo solicita información sobre vehículo entregado a Departamento de comunicaciones (prensa), facturas etc.

11.- PUNTOS VARIOS:

YERMAN ROJAS CASTILLO:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL – Solicita oficiar a la Superintendencia de servicios sanitarios sobre mal funcionamiento de la planta de tratamiento de agua servida, además de oficiar Seremi de Salud, para fiscalizar el funcionamiento.

CARLOS OSSANDÓN – Solicita poda de árbol en calle Antonio Encima #13 de Población Antakari (solicitud de vecina Daniela González).

MIRIAM ROJAS CABELLO:

SECPLAN – Solicita apoyo para los feriantes en arreglos de caminos y techos.

TRANSITO – Solicita fiscalizar el sector de Gualliguaica calle principal Marcelo Olivares #217, si existe una barrera o hacer cambios de bajada, solo que sea subida, haciendo un estudio ya que es un peligro, el miércoles pasado 10 de Julio hubo un accidente destruyendo gran parte de un negocio, en calle Estelvina Flores en calle baja.

OPERACIONES – Solicita a petición de vecinos de la Población Juan Pablo II, hacer retiro de tierra que se encuentra en entrada de la población ya que se encuentra en las veredas y es un peligro para los peatones.

CRISTIAN PINTO TORRES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL – Solicita informe de Departamento de Medio Ambiente a Aguas del Valle, por reiterados malos olores en piscina ubicada en calle Las Delicias.

SECPLAN – Solicita rendición de cuenta la que no fue entregada físicamente, Sra. Marcela Villegas (cuentas por rendición de Eclipse 2019)

JURIDICO – Solicita informe de pago, por el retiro externalizado de basura, bono cancelado por a Subdere.

SOCIAL – Solicita realizar Ficha Registro Social de Hogares.

- Sra. María Claudia Alejandra Cáceres, Rut 14.100.078-0, Fono 9-50105900, dirección Avda. Las Delicias #500.
- Sra. Verónica Paz Cáceres Vargas, Rut 15.037.442-1, Fono 9-65632946, dirección Avda. Las Delicias #462.

SOCIAL – Solicita ayuda en pasajes a la ciudad de Copiapó para el Sr. Salvador Salazar Pastén, Rut; 4.253.488-9, Psj. Bombero José Araya #634, Fono 51-2412109, para realizar exámenes.

MARTA CASTILLO CASTRO:

PERSONAL – Solicita información sobre vehículo que se le entrego a prensa y cuantos periodistas hay contratados y factura de la compra, solicita destinación (decreto).

FINANZAS – Solicita información costos factura y empresa de las letras atractivo turístico gigante, que está en la entrada de Vicuña y Rivadavia (Contaminación Visual).

CARLOS OSSANDON – Solicita limpieza poda de árbol para fiesta religiosa de la localidad de Marquesa que es este fin de semana como todos los años.

NELLY LAZO VALENCIA:

FISCALIZACION – Solicita favor fiscalizar entre las calles Condell y Prat, hay venta de vehículos y esta situación dificulta el tránsito en dichas calles.

CARLOS OSSANDON – Solicita poda de árboles de la comuna de Vicuña.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión.

ALCALDE RAFAEL VERA



CONCEJALES:

YERMAN ROJAS CASTILLO

FRANCISCO AGUIRRE CORTES

MARTA CASTILLO CASTRO

MIRIAM ROJAS CABELLO

CRISTIAN PINTO TORRES

NELLY LAZO VALENCIA

Handwritten signatures in blue ink corresponding to the names of the council members listed on the left, each written over a horizontal line.



LISBETH ESPINOZA SALAZAR

SECRETARIA MUNICIPAL